

ADMINISTRACIÓN ELECTORAL

Junta Electoral de Zona Cabra (Córdoba)

Núm. 3.531/2019

Doña Érica Gómez Quiñones, Presidenta de la Junta Electoral de Zona de Cabra (Córdoba), hago saber:

Que los locales y lugares públicos para celebrar actos de Campaña electoral, así como los emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas en los cuatro municipios que comprende esta Junta Electoral, para las próximas Elecciones Generales de 10 de noviembre de 2019 son los siguientes:

CABRA

CARTELES:

Plaza de José Solís, de la Barriada Virgen de la Sierra (vallas). 10 m²

Plaza de la Diputación, junto al Mercado de Abastos (vallas). 13 m²

Calle Tinte (vallas). 10 m²

Muro Almenado Puente Junquillo. 17 m²

Avda. De Fernando Pallarés, junto al Jardinito (vallas). 10 m²

Avda. González – Meneses, esquina C/ José de la Peña y Aguayo frente al Colegio Público "Nstra Sra. de la Sierra" (vallas). 10 m²

Parque de "la Tejera", frente a la estación de autobuses (vallas). 40 m²

PANCARTAS:

Todas las calles del núcleo urbano, sin más limitaciones que aquellas que puedan perturbar e tránsito de vehículos y personas.

BANDEROLAS:

Columnas o postes del alumbrado público situado en la Avda. de Andalucía, Avda. Fernando Pallarés y Avda. Fuente del Río.

Asimismo, se han reservado los siguientes locales oficiales y lugares públicos para realización gratuita de actos de campaña electoral con motivo de las citadas elecciones:

LOCALES OFICIALES:

Salones y patios de los Colegios de Educación Infantil y Primaria "Juan Valera", "Andrés de Cervantes", "Carmen Burgos" y "Ntra. Sra. De la Sierra", así como los locales sociales de Gaena y de Huertas Bajas.

PLAZAS Y ESPACIOS PÚBLICOS:

Plaza de España, Plaza de Rubén Darío, Glorieta de Colombia (Barrio del Cerro); Plaza de la Urbanización Pedro Garfias; Plaza de la Natividad (Barrio de Belén), Plaza de José Solís (Barriada Virgen de la Sierra); Plaza de la Urbanización Blas Infante; Plaza de Santa Lucía; zona de pérgola del Parque La Tejera y pista deportiva de núcleo rural de las Huertas Bajas.

Los locales oficiales, plazas y espacios públicos antes mencionados podrán utilizarse durante la referida campaña, toda la semana con arreglo al siguiente horario: de lunes a viernes, desde las 19 hasta las 24 horas. Los sábados y días festivos podrán alterarse el horario sin sobrepasar las 24 horas.

ZUHEROS

1. LOCALES OFICIALES PARA ACTOS DE CAMPAÑA

Casa de la Cultura (Edificio de Usos Múltiples), en C/ Mirador nº 14 (Local cerrado).

Plaza de la Paz (Local abierto).

Podrán ser utilizados todos los días de la campaña y en hora-

rio de 17 a 23 horas.

2. EMPLAZAMIENTOS PARA LA COLOCACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL:

Panel C/ Hondo del Río.

Panel C/ Santo, frente al Colegio.

Panel Plaza de la Paz.

3. EMPLAZAMIENTOS PARA LA COLOCACIÓN DE PANCARTAS Y BANDEROLAS:

Podrán colocarse sólo durante la campaña electoral en las siguientes calles:

C/ Mirador.

C/ Cerrillo.

C/ Santo.

C/ Hoya.

C/ Barrera.

DOÑA MENCÍA

1. EMPLAZAMIENTO PARA LA COLOCACIÓN DE PANCARTAS:

Todas las calles del núcleo urbano.

2. EMPLAZAMIENTO PARA LA COLOCACIÓN DE BANDEROLAS:

Columnas o postes del alumbrado público situados en la Plaza de Andalucía, Plaza de España y Avda. El Laderón.

3. EMPLAZAMIENTOS PARA LA COLOCACIÓN DE CARTELES:

* Paneles en Glorieta Príncipes de España (junto al Parque Infantil) con una superficie de 20 metros cuadrados.

* Paneles en la Avda. Dr. Fleming (frente a la Fuente de la Guitarra) con una superficie de 20 metros cuadrados.

* Paneles en calle Baena (frente al Bar la Paloma) con una superficie de 20 metros cuadrados.

* Paneles en la glorieta entre la Avda. El Laderón y la Avda. de Chartrettes (junto a Pabellón Polideportivo) con una superficie de 20 metros cuadrados.

4. LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

* Patio del Colegio de la calle Buenavista (de 10 a 24 horas) con un aforo de 500 personas. Desde la cero horas del viernes 1 de noviembre hasta las veinticuatro horas del viernes 8 de noviembre de 2019.

* Salón de Usos Múltiples del CEIP "Los Alcalá Galiano" (de 10ª 24 horas) con un aforo de 100 personas. Desde las cero horas del viernes 8 de noviembre de 2019.

* Salón de Actos de la Casa de la Cultura "Juan Valera" (de 10 a 24 horas) con un aforo de 300 personas. Desde las cero horas del viernes 1 de noviembre hasta las veinticuatro horas del viernes 8 de noviembre de 2018.

* Salón de Actos del Centro Cívico (de 10 a 24 horas) con un aforo de 100 personas. Desde las cero horas del viernes 1 de noviembre hasta las veinticuatro horas del viernes 8 de noviembre de 2019.

NUEVA CARTEYA

1. EMPLAZAMIENTOS PARA LA COLOCACIÓN DE CARTELES, PANCARTAS Y BANDEROLAS:

Reserva como lugares especiales gratuitos para la colocación de carteles, y, en su caso, pancartas y carteles colgados a postes o farolas por el sistema de banderolas, los que se referencian:

* Localización Avda. Andalucía: Bien Público en el que se va a colocar la información electoral Muralla.

* Localización Avda. de la Constitución: Bien Público en el que se va a colocar la información electoral Muralla.

* Localización C/ Maletos: Bien Público en el que se va a colo-

car la información electoral Muralla.

2. LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

Reserva como locales oficiales y lugares públicos de uso gratuito para la celebración de los actos de la campaña electoral los que se referencian:

Plaza Marqués de Estella, localización en Plaza marqués de Estella, de 15:00 a 23:00 horas.

Parque Plácido Fernández Viagas, localización en C/ Alcalde Juan Caballero, de 15:00 a 23:00 horas.

Casa de la Cultura, localización en c/ Calvario nº 87, de 10:00 a 23 horas.

Paseo Diego Carro, localización en Paseo Diego Carro, de 10:00 a 23: 00 horas.

Salón de Actos Biblioteca Municipal, localización en C/ Poniente s/n, de 10:00 a 23:00 horas.

Pabellón de Usos Múltiples, localización en C/ Progreso s/n, de 10:00 a 23:00 horas.

Cabra a 2 de octubre de 2019. La Presidenta de la Junta Electoral de Zona de Cabra (Córdoba), Érica Gómez Quiñones.